

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el dictado por extensión de funciones de docentes de la Escuela de Recursos Naturales durante el período lectivo 2016 en Sede Central; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Escuela de Recursos Naturales eleva solicitudes de autorización de dictado por extensión de funciones docentes (fs. 02 y 04).

Que la citada Escuela eleva solicitudes de reconocimiento de dictado por extensión de funciones docentes (fs. 05-09).

Que se puede apreciar en las listas de solicitud de reconocimiento de funciones que no coinciden con los pedidos de autorización realizados por la misma Escuela.

Que la Comisión de Docencia y Docencia aconseja a fs. 11: *"1) Pase a la Escuela de Recursos Naturales a fin de establecer una nómina completa de aquellos docentes que efectivamente cumplieron con el dictado por extensión de funciones durante el período lectivo 2016, Sede Salta.  
2) Cumplido, vuelva a Comisión de Docencia y Disciplina."*

Que – a juicio del suscripto – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- REMITIR** las presentes actuaciones a la Escuela de Recursos Naturales, solicitando tenga a bien, establecer una nómina completa de aquellos docentes que efectivamente cumplieron con el dictado por extensión de funciones durante el período lectivo 2016 en Sede Central.

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Escuela de Recursos Naturales y siga a DGAA a sus efectos. **Cumplido, vuelva a la Comisión de Docencia y Disciplina, según lo solicitado a fs. 11.**



Dra. DORA ANA DAVIES  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Ing. CARLOS A. HERRANDO  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES